



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

7804

Decreto 74/2023, de 11 de agosto, por el que se dispone el cese de un alto cargo de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que es competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros elevar la propuesta. En el mismo sentido se pronuncia, en cuanto a los directores generales, el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante decreto.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Turismo, Cultura y Deportes y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 11 de agosto de 2023,

DECRETO

Primero. Disponer el cese del Sr. Bartomeu Alcover Bisbal como secretario general de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes.

Segundo. Publicar este Decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, y disponer que tenga efectos desde el día 15 de septiembre de 2023.

Palma, 11 de agosto de 2023

El consejero de Turismo, Cultura y Deportes
Jaume Bauzá Mayol

La presidenta
Margarita Prohens Rigo

